ACTA Nº 13

SESION EXTRAORDINARIA

En Río Verde, a 31 de agosto de 2011, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Concejo**, en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna, doña **TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS**, y con la asistencia de los Concejales:

SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.
SR. TITO AMPUERO VERA.
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA.
SR. AUGUSTO HOFFMANN MONSALVE.
SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.
SRTA. DINAH MAC LEAY ENSOR

La presencia del funcionario:

SR. NÉSTOR HARO MANCILLA, Secretario Municipal Subrogante.

Y los invitados:

SR. JORGE PEDRALS GUERRERO, Gerente General de Minera Isla Riesco.
SR. PATRICIO ALVARADO NARANJO, Gerente de Asuntos Corporativos y Medio Ambiente.

TABLA A TRATAR

---

1. Presentación de planteamientos para Mesas de Trabajo entre la Municipalidad de Río Verde y Sociedad Minera Isla Riesco.

La señora Alcaldesa, en nombre del Concejo Municipal da la bienvenida a los invitados.

La señora Alcaldesa, manifiesta que esta reunión tiene como objetivo presentar las inquietudes y aprensiones de la comunidad de Río Verde, representada por el Concejo Municipal, siempre en el entendido que este cuerpo colegiado fue aliado y defensor de ambos proyectos mineros, se refiere a Construcción del Puerto y propiamente el Proyecto Minero, pensando y convencidos que ambos son sustentables ambiental, social y económicamente. Así mismo, esta reunión extraordinaria marca el inicio y la pauta de las Mesas de Trabajo.

La señora Alcaldesa, expresa que esta reunión la denomino "Construyendo Puentes de Entendimiento" y expone lo siguiente:

- Desde la perspectiva de una gestión socialmente responsable, se requiere la voluntad de la empresa "Minera Isla Riesco" para **escuchar y responder** a las expectativas e intereses de la comunidad.

- En este sentido solicitamos, orientar sus esfuerzos a identificar y reconocer los intereses y expectativas de la comunidad.

- Considerar la respuesta a los intereses y expectativas de la comunidad en la toma de decisión de la empresa. Para ello es fundamental abrirse a escuchar y estar dispuesto a recibir una retroalimentación positiva y negativa.

- Experiencias exitosas demuestran, al final del día, que estos procesos son una inversión de largo plazo que beneficia en conocimiento, innovación, imagen de marca, reputación, obtención y mantención de la **licencia social para operar**.

- Este contexto permite explicar por qué para las empresas es cada vez más importante lograr la **licencia social para operar**. Y se ha comprobado que el mejor camino es mediante el establecimiento de un diálogo constante con quienes pueden incidir con sus decisiones en el cumplimiento de los objetivos empresariales.

- Como resultado de una relación e interacción con la comunidad, los intereses y expectativas de ésta se resumen en oportunidades laborales y de emprendimiento; desarrollo de capacidades para formulación de proyectos en organizaciones sociales; desarrollo comunitario y mejoramiento de la calidad de vida; y desarrollo de microempresarios. En función de estas expectativas la compañía orienta sus programas de ayuda a la comunidad.

- El objetivo general de este proceso es conocer las necesidades de sus vecinos, integrar sus requerimientos en sus estrategias de negocio y procurar instalar capacidades humanas y sociales más allá de la vida útil de las operaciones.

La señora Alcaldesa, expresa que dentro de este concepto de **licencia social para operar**, existe proveedores comunales como transporte, y entrega de abastecimiento de leña, que deberían considerarse como futuros proveedores del enclave minero, y siempre bajo una perspectiva de igualdad de oportunidades.

La señora Alcaldesa, se refiere al tema de la **Seguridad Vial**:

- El impacto vial del proyecto Mina Invierno sobre la ruta Y-560, se encuentra en el Anexo – V.4, del Capitulo 5, del Estudio Impacto Ambiental y procede a leer algunos aspectos relevantes de los compromisos asumidos.

- Compromisos voluntarios respecto a la Ruta Y-50 y el Convenio Tripartita, entre la Dirección Regional de Vialidad, la Municipalidad de Río Verde y la Sociedad Minera Isla Riesco, señalando que esta última manifestó su interés y voluntad de incluir en el Convenio mencionado la señalética para las rutas Y-50 y Y-560.

La señora Concejala Soledad Ampuero, manifiesta su preocupación por el exceso de velocidad de los vehículos vinculados con el asentamiento minero, situación que constato en terreno, cuando sorprendida en estas circunstancia, tuvo que desviar su vehículo en forma brusca hacia la cuneta.

Lo anterior, es compartido por los demás miembros del Concejo.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, expone que el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Mina Invierno, contempla todas las medidas de prevención para estos casos específicos, sin perjuicio de las charlas de inducción que se entregan a las personas vinculadas al proyecto minero. Hace un llamado a anotar las patentes de los vehículos que incurran en esta falta y en tal sentido serán estrictos en tomar las medidas que sean pertinentes.

La señora Alcaldesa, se refiere al **Plan de Contingencia**:

- Para casos de emergencia: Como el accidente empresa SALFA, en Isla Riesco. ¿Qué paso con la Melinka?, ¿Qué paso con la ambulancia de la minera?, ¿Cómo cruzaríamos en caso de de tener en la madrugada un enfermo o accidentado?. Son interrogantes que existen, por cuanto la situación fue salvada por la Compañía Marítima Fitz-Roy, quien efectúo el cruce y la Posta Río Verde, que traslado a los accidentados.

El señor Patricio Alvarado, Gerente de Asuntos Corporativos y Medio Ambiente, manifiesta que lamentablemente la barcaza Melinka tuvo un desperfecto mecánico y en relación a los accidentados si bien la empresa dispone de un paramédico, aún no cuenta con ambulancia, la cual tendría que esta prestando servicio en septiembre. En relación a los cruce de la barcaza Melinka en los casos de emergencia, ésta esta disponible para estas situaciones, sin consideración de horarios.

El Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, reiteró la disponibilidad inmediata en casos como los descritos anteriormente.

La señora Alcaldesa, manifiesta su preocupación por los cortes de las rutas, producto de las lluvias, nieve y deshielos, como lo sucedido en el mes de junio, en el sector sur de Isla Riesco y la tardanza en la reparación por parte de la Dirección Regional de Vialidad y que fue suplida por maquinarías y personal de Minera Isla Riesco. Por ende no tiene claro, ¿Cuál es el rol que tiene la Dirección Regional de Vialidad y la Sociedad Minera Isla Riesco en la mantención y reparación del sector Sur de Isla Riesco?.

La señora Alcaldesa, se refiere a **Conectividad Móvil**:

- La existencia de las dos antenas celular de la empresa ENTEL, incorporadas al proyecto minero, aumentaran el radio de iluminación pero sigue siendo insuficiente para los vecinos que se ubican más allá de Rancho A-2. Es así, que se coordinó con Minera Isla Riesco una reunión con ejecutivos y técnicos de la empresa ENTEL para estudiar y revisar la factibilidad de modificar la ubicación de la antena USF731, que se ubica en el sector de Ponsomby y trasladarla a algún sector carente de señal.

La señora Alcaldesa, se refiere al **Convenio Nuevo Sistema de Conectividad Marítima, entre el Continente e Isla Riesco**:

- Se encuentra pendiente la firma del Convenio, sin perjuicio de utilizar la franquicia de no pago.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, expresa que efectivamente ha existido una demora y se encuentra en revisión por parte del abogado de la empresa, por un asunto de tipo tributario.

La señora Alcaldesa, se refiere a **Cumplimiento a la Normativa de Urbanismo y Construcción y Otros**:

- Contemplada en la Ley General de Urbanismo y Construcción y su respectiva Ordenanza. Además, la Ordenanza General de Cobro de Derechos Municipales, como la Ordenanza de Extracción de Áridos, en relación al pago oportuno.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, expresa que el espíritu y voluntad como empresa es cumplir en forma oportuna y eficiente las normativas legales.

La señora Alcaldesa, se refiere a **Convenios ámbito de Salud**:

- Suscribir un Convenio de trabajo en conjunto en el ámbito salud, debido al aumento de pacientes proveniente del asentamiento minero, en Posta Rural Río Verde.- Según fuente de Paramédico Posta Rural, se han incorporado 40 nuevas fichas médicas, más remedios que se entregan.

La señora Alcaldesa, se refiere a **Contratación de Mano de Obra, como uno de los ejes de la licencia social para operar**:

- Política de Inserción de mano de obra comunal, a través de un "Programa de Preparación Técnica Laboral".

La señora Alcaldesa, se refiere específicamente a porcentajes, y en especial a los tripulantes de la compañía Marítima Fitz Roy, quienes como vecinos y comprometidos con el desarrollo del proyecto minero, han quedado cesantes con el nuevo sistema de conectividad, causando una imagen negativa en la comunidad de Río Verde, en el sentido que llega una empresa del mismo rubro y no puedan ser incorporados a ésta u otras actividades ligadas a la minera.

La señorita Concejala Dinah Mac Leay, manifiesta su preocupación como Concejal y Presidenta de la Compañía Marítima Fitz-Roy, de que estos vecinos sean insertados en las actividades relacionadas y/o vinculadas con la minería en forma estable, dada su condición de sostenedores familiares. Si bien, la Sociedad Minera Isla Riesco se ha puesto en contacto con ellos a través, del Gerente de Recursos Humanos señor Juan Francisco Aliaga, nunca les ha dado una respuesta definitiva y satisfactoria.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, manifiesta que la Alcaldesa le ha reiterado esta preocupación en diversas ocasiones y oportunidades, como así mismo ha escuchado a los interesados y a la propia presidenta de la Compañía Marítima Fitz-Roy. En relación al tema consultó con el Gerente de Recurso Humanos, quien le manifestó que alguno de los tripulantes, están en proceso de contratación con otras empresas vinculadas al proyecto. Señala que la empresa en este momento no esta contratando personal de las competencias que tienen los tripulantes del transbordador Río Verde II. Expresa que minera Isla Riesco está preocupada de la situación de estos vecinos y que la voluntad es incorporarlos en alguna de las empresas vinculadas al proyecto. Agrega que en la actualidad se han contratado 20 mecánicos, dentro de un proceso de selección, donde postularon 400.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, agrega que el nivel de expectativa que ha generado el proyecto en al comunidad tanto regional como nacional ha sido impresionante, pero es imposible contratar a todos, puesto que hay solo 700 vacantes en las distintas áreas del proyecto, debiendo primar las competencias de los postulantes.

La señora Concejal Soledad Ampuero, consulta por el proceso de capacitación, de las personas interesadas para ingresar al proyecto minero.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, manifiesta que cuando funcionó la mina Pecket el 85% de la mano laboral era de la Región, los cuales fueron capacitados en distintas áreas y hoy gran parte de ellos prestan servicio en la gran minería del norte. Agrega que, serán incluidos hombres y mujeres en faenas de operación de mantención de equipos.

El señor Patricio Alvarado, Gerente de Asuntos Corporativos y Ambientales de Minera Isla Riesco, manifiesta en relación a la contratación de los 20 mecánicos que estos fueron enviados al norte del país para recibir capacitación.

La señora Concejal Soledad Ampuero, expresa en nombre del Concejo Municipal, que es de interés tener la certeza y seguridad absoluta que un grupo de personas vinculadas a la comuna integren y formen parte del proyecto minero.

La señora Concejal Nora Millalonco, manifiesta y reitera lo dicho en reunión privada con Directores y Ejecutivos de Minera Isla Riesco, en el sentido de entregar a la comuna de Río Verde ciertos porcentajes en la contratación de mano de obra.

La señora Concejal Isabel Herrera, expresa que se trata de vecinos y/o personas vinculadas con la comuna y que se encuentren en iguales condiciones y mejores competencias.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, manifiesta que es valida la petición del Concejo, sin embargo, desde otra perspectiva se podría interpretar que se esta imponiendo, como por ejemplo: si una empresa importante solicitara, que el municipio contratará a determinadas personas.

La señora Alcaldesa, manifiesta que lo anterior es posible si la empresa acoge e incorpora el concepto de **licencia social para operar**, que consiste precisamente en escuchar y responder a las expectativas e intereses de la comunidad, donde se inserta las operaciones, entregando oportunidades laborales, que sin duda, es el mayor atributo que le asigna los vecinos a la empresa. Agrega que, bajo esa perspectiva no existiría inconveniente en contratar a esas personas en igualdad de competencia y oportunidades, y fiscalizado a través de un concurso público.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, señala que actualmente existen 10.000 curriculums y sólo 700 serán contratados, y esto significa que quedaran 9.300 personas sentidas y dolidas. En este proceso, manifiesta que si alguno de los miembros del Concejo tienen vecinos y/o personas vinculadas con la comuna e interesadas en ingresar al proyecto minero y que a su juicio, cumplen con los requisitos exigidos, le solicita que los incorporen, porque es importante para la empresa Minera Isla Riesco, tener conocimiento de estas situaciones y casos. Para estos efectos deben ingresar y

cumplir con el procedimiento de rigor, que es a través de la página www.mineraislariesco.cl/trabajaconnosotros, y deberían además contar con un asterisco que los identifique.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, agrega que agradece esta instancia de dialogo con el Concejo Municipal, por que genera espacios de confianza y de retroalimentación.

La señora Concejal Isabel Herrera, expresa que cuando se inicio el proyecto carbonífero la señora Alcaldesa, solicitó expresamente a los miembros del Concejo el apoyo explicito a su desarrollo, por considerarlo sustentable y generador de futuras fuentes de trabajo.

La señora Concejal Soledad Ampuero, expresa que es vital que la Gerencia de la empresa minera otorgue y ratifique ante el Concejo Municipal el compromiso de obligaciones que asumió ante el estudio de Impacto Ambiental de favorecer la contratación de mano de obra local.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, manifiesta que esta mano de obra local, debe incorporarse en un listado, que debe contener los curriculums de los postulantes y posteriormente deben llevar una identificación especial, e indica que siempre debe imperar el concepto de igualdad de oportunidades, siendo estos caso un privilegio, para el ingreso al proyecto minero.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, agrega que le solicitará al señor Juan Francisco Aliaga, Gerente de Recursos Humanos, fije reunión con la señora Alcaldesa, en el municipio para ingresar el listado de personas y puedan verificar como funciona la base de datos, para después efectuar la demarcación y/o identificación especial.

La señora Concejal Isabel Herrera, expone un caso de un vecino de la comuna que es Ingeniero en Administración Portuaria, el cual postuló a un cargo dentro de la minera Isla Riesco y el señor Juan Francisco Aliaga, Gerente de Recursos Humanos, le manifestó que su cargo cumplía con el perfil e incluso su curriculum contaba con un asterisco. Sin embargo, nunca fue llamado ni considerado, ni a ese cargo u otro.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, manifiesta y reitera que en igualdad de condiciones se van a favorecer y privilegiar mano de obra local. Por cuanto, la empresa tiene un compromiso con al Región y la Comuna. Tal es así, que cuando se llamó a licitación para el servicio de conectividad entre el Continente y la Isla se optó por la Transbordadora Broom, ante empresas navieras de otras regiones.

La señora Alcaldesa, expone el caso del hijo de un vecino encargado de una estancia en Isla Riesco, persona que educó con gran sacrificio a su hijo. Se trata de un joven magallánico, crecido en Isla Riesco, excelente y brillante estudiante de enseñanza media y universitaria, con valores y principios, quien logró titularse con los máximos honores en la Universidad de Magallanes, como Contador Auditor Público. Agrega que, en igualdad de oportunidades, es de justicia, tener el privilegio y el derecho de ingresar al proyecto de minera Isla Riesco.

La señora Alcaldesa, expone y recoge el sentimiento del Concejo Municipal, que en esta petición de favorecer mano de obra local, no se están solicitando privilegios ni pagando favores políticos, sino que realmente se beneficie a las personas modestas de la comuna, que gracias a sus esfuerzos y responsabilidad han surgido y han logrado el sueño de sus padres de ser profesionales.

La señora Alcaldesa, manifiesta que la mencionada solicitud no se entienda como una medida de presión, sino como una inquietud de escuchar y responder las expectativas e inquietudes de la comunidad sobre todo de las personas más modestas, porque ellos el día de mañana al ser incorporados a este mega proyecto que traerá progreso a la comuna, se convertirán en sus grandes defensores, y de esta manera incorporamos el concepto de licencia social para operar.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, manifiesta que es el espíritu y voluntad de la empresa de favorecer e incorporar mano de obra local y proveedores, como es el caso especifico, del ganadero Rodrigo Gallegos, que celebró un contrato de Medianería con Minera Isla Riesco, dentro de un contexto de transparencia y abierto a la comunidad ganadera de Río Verde.

La señora Concejal Nora Millalonco, consulta ¿Cuándo se llevaría a cabo la reunión con el señor Juan Francisco Aliaga?

La señora Alcaldesa, considera que la mencionada reunión debe fijarse a la brevedad una vez que se reúnan los antecedentes.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, manifiesta que los procesos de contratación, se iniciaron y fueron informados a la comunidad a través de los medios de comunicación regional y correos electrónicos a los postulantes que ingresaron sus datos en la página de la empresa. La selección del personal, la realiza empresas externas bajo la administración del Gerente de Recursos Humanos de Minera Isla Riesco.

El señor Concejal Tito Ampuero, consulta ¿Qué tipo de personal necesitan?

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, manifiesta que depende el perfil del cargo, por ejemplo: el encargado de la operación minera, debe ser Ingeniero en Minas con experiencia, en labores similares y es factible que esa persona no este disponible en la Región, otro ejemplo es el de Operadores de Camiones, cuyo perfil no requiere experiencia pero si conocimiento de mantención de equipos, egresados de liceos industriales y tengan facilidad en controles manuales tipo Jostick, y también alta resistencia al aislamiento.

La señora Alcaldesa, se refiere a **Política de Inserción**:

- Política de Inserción de Microempresarios comunales, a través de un "Plan de Desarrollo de Proveedores Locales", que permita contar con proveedores locales certificados, en los estándares de la compañía, cuyo principal objetivo sea favorecer mano de obra regional y local, en igualdad de oportunidades y competencia.

La señora Alcaldesa, expone el caso de los proveedores de Transporte, Abastecimiento de Leña y Abastecimiento de Áridos y otros.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, manifiesta que así mismo se haga llegar un listado de los proveedores locales, para que sean registrados e incorporados a futuras contrataciones.

La señora Alcaldesa, se refiere a **Política de Inserción a los becarios de la comuna**:

- A través de un Programa de Prácticas Profesionales con posibilidades de una futura contratación.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, expresa que está dentro de las políticas de la empresa, la inserción de estos futuros profesionales.

La señora Alcaldesa, se refiere a Responsabilidad de la empresa en el Desarrollo Económico y Social de la comuna. Señala que es tremendamente importante que la Sociedad Minera Isla Riesco, se comprometiera a formar parte del paisaje social de la comunidad, y que su enfoque comunitario se traduzca en acciones concretas orientando sus políticas a fomentar proyectos asociativos como una inversión comunitaria. No se trata, que Minera Isla Riesco, se transforme en un segundo municipio, sino que entreguen herramientas para que los vecinos tengan mayores oportunidades y así mejorar su calidad de vida.

La señora Alcaldesa, manifiesta que son programas sociales donde se solicita, aportes financieros compartidos y participación de las capacidades y competencias que tienen las personas que prestan servicios profesionales y técnicos a la empresa Minera. Siendo esto un eje importante para la **licencia social para operar**.

- Desarrollo Comunitario: Participar en forma directa en la gestión de proyectos sociales deficitarios de la comunidad y en los que la empresa posee competencia;

  Ejemplos:

  Programa "Emerge": Consiste en promover el desarrollo de pequeños negocios, con las comunidades vecinas a sus operaciones, que permitan aumentar los ingresos familiares, entregando capacitación (ejemplos: motosierra, gallineros, telares, etc.)

- Cultura: Auspiciar expresiones artísticas como un medio de acercarse a la comunidad.

  Ejemplos:

  Museo Comunal del Carbón. Cuya finalidad es ofrecer a la comunidad un espacio abierto que integre la visión de la minería del carbón y que demuestre que es posible la convivencia armónica entre minería y su entorno.

Ejemplos:

"Connotación y Demarcación de los Hitos Carboníferos y Arqueológicos, en Isla Riesco".

Ejemplos:

"Recuperar Himno de la Comuna de Río Verde".

Ejemplos:

"Ampliación Biblioteca Municipal"

- Capacitación: Poner a disposición de la comunidad la capacidad técnica de la empresa en ayuda directa para superar los problemas específicos como son la seguridad, computación, brigada de incendios y otras carencias.

- Educación: Participar en el sistema educacional, formación de docentes, practicas profesionales, cursos, seminarios.-

  Ejemplo:

  - Beca "Minera Isla Riesco", para que cursen carreras Técnico Profesionales y Universitarias.

    Programa "ILUMINA" para alumnos de Educación Básica, Escuela G-33 (consistente en un Notebook), es una iniciativa que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a dos niños en condición de vulnerabilidad.

  - Programa "GeoAprendo", para los alumnos de Educación Básica, Escuela G-33 (ofreciendo una propuesta pedagógica e innovadora y aportando en la práctica el fortalecimiento a la identidad de Magallanes como una Región Minera).

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, manifiesta que cada uno de estos puntos se estudiará y evaluarán, para posterior consenso con la señora Alcaldesa. Además señala que en el área cultural el señor Patricio Alvarado, Gerente de Asuntos Corporativos y Ambientales, comprometió una presentación de una obra de teatro a la comunidad, la que esta siendo presentada en la ciudad de Punta Arenas.

La señora Alcaldesa, solicita al Concejo Municipal, extender la Sesión Extraordinaria por otros 30 minutos, ya que han transcurrido los noventa minutos que establece el reglamento como duración de una Sesión de Concejo. Se aprueba la extensión por 30 minutos más.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, hace su presentación, abordando los siguientes puntos:

1. En qué estamos, qué queremos hacer, cómo queremos hacerlo...
2. Temas de corto plazo.
3. Temas de más largo plazo.

CORTO PLAZO

- Construir el proyecto de manera exitosa (exitosa = inserto en la comuna y región, resolviendo los problemas que surjan).
- Avanzar en nuestros compromisos concretos.
- Entender principales problemas de ajuste y colaborar en la solución de éstos, crecer con el Municipio (hoy con "dolores" de crecimiento).
- Continuar entendiendo conjuntamente con la Municipalidad el concepto de Desarrollo Sustentable.

LARGO PLAZO

- Ayudar a entender el sueño de la Comuna, ayudar – apoyar – complementar en la definición de un camino que recorrer.
- Amada Catrilef Jefa de Relaciones Comunitarias.
- Gabriel Rodriguez Jefe de Proyectos (Medio Ambiente, Forestación y Ganadería).
- José Miguel Ortiz, Jefe Servicios Generales.
- Hugo Larraín Administrador de Contrato Puerto.
- Samuel Miranda Administrador de Contratos Mina.
- Nolberto Bernal Administrador Campamento Estancia Invierno.
- Juan Francisco Aliaga, Gerente Recursos Humanos.
- Patricio Alvarado Gerente Asuntos Corporativos y Medio Ambiente.
- Guillermo Hernández Gerente de Operaciones Magallanes.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, señala que una empresa importante que se instala en la comuna, con el modo de un vecino más que quiere ser parte de la comunidad.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, manifiesta que una empresa que logra hacer un aporte más allá de su actividad propia y de su tiempo (Desarrollo Sustentable).

Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades.

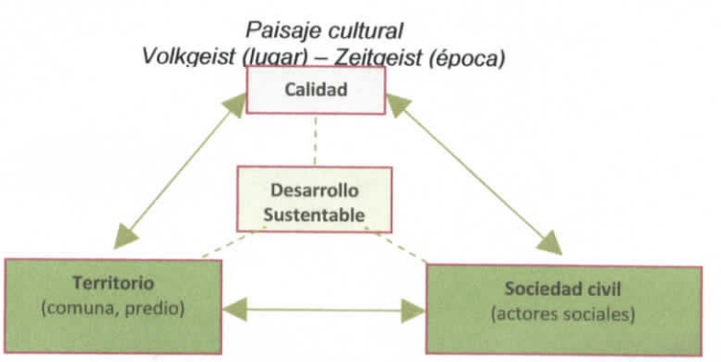

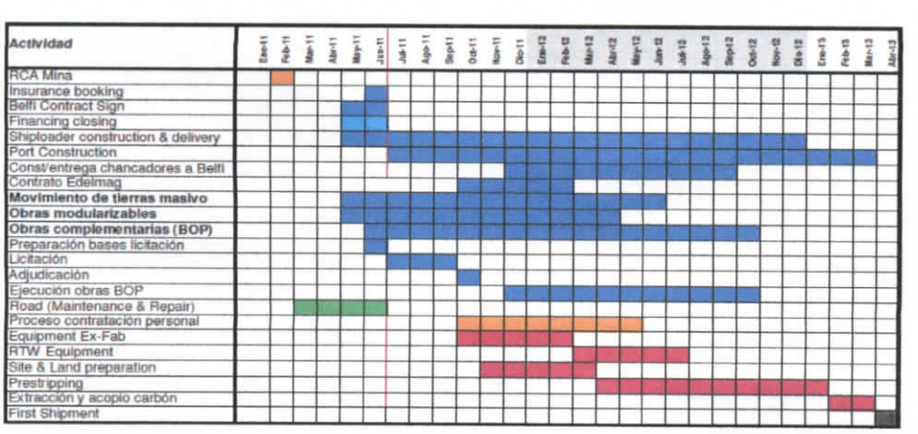

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, señala que en los próximos dos meses, se cumplirán los siguientes objetivos:

1. Contratación de los 20 primeros técnicos mecánicos –eléctricos.
2. Instalación de nuestro campamento de construcción, Inicio de las obras con la empresa EBCOSUR (Gerente General Sr. Luis Castro cel. 7764 51 59 lcastro@ebcosur.cl) e Inicio de las obras con la empresa Belfi (Gerente General Sr. Andrés Elgueta, fono: 02 560-4800 aelgueta@belfi.cl).
3. Llegada de equipos mineros a Punta Arenas.
4. Instalación de las antenas de Entel, en coordinación con la Municipalidad.
5. Llegada de paramédico y ambulancia a estancia Invierno 6 de septiembre.
6. Continuar con programa de instalación del Área de Compensación Integrada.
7. Licitación del despeje de capa de tierra vegetal corte de primeros árboles.
8. Continuar con las visitas al proyecto.
9. Solicitudes de permisos de obra, pagos por extracción de árido, etc., con la Municipalidad.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, manifiesta que se debe tener ojo con la campaña de desinformación, como ejemplo: donde se dice que existe una contratación de personas del "Norte". Así mismo, la matanza de árboles en Isla Riesco, y en la foto por Twitter aparecen un grupo de trabajadores cortando eucaliptos.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, además señala que en el corto plazo se avanzará en sus compromisos concretos.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, se refiere a la definición de áreas para el Desarrollo Sustentable.

- Educación técnica: Minera Invierno y sus empresas relacionadas, han definido este eje, conscientes en el desafío que implicará contratar a un importante porcentaje de su dotación con personas de la región. Con el objeto de enfrentar este desafío, así como de generar lazos con instituciones de educación que permitan mejorar el capital humano y sus competencias, con fecha 20 de abril de 2010 y 12 de mayo de 2010, se firmaron acuerdos de colaboración con la Universidad de Magallanes e INACAP respectivamente.

- De esta forma se logra potenciar el desarrollo de proyectos conjuntos, tareas y actividades de investigación, capacitación, realización de prácticas profesionales, tesis de grado y complementación e innovación tecnológica. En este contexto, con fecha 11 de diciembre de 2010 terminó la realización del primer curso con la UMAG – en este caso abierto a la comunidad – llamado: Programa de Desarrollo de Competencias para la Industria de Magallanes. En este curso se graduaron 40 personas de nivel técnico medio.

- Actualmente se encuentra en desarrollo el curso Electromecánica Básica en INACAP – enfocado a personal técnico sin experiencia.

- El carbón como eje de desarrollo regional: Minera Invierno, a través de su empresa relacionada, Minera Isla Riesco, se encuentra desarrollando la iniciativa Laboratorio de Investigación de Carbones, conjuntamente con

la UMAG, CORFO Innova, Edelmag y PCM Laboratorio. Esta iniciativa busca generar capital humano especializado en el tema Reactividad y Combustión de Carbón en Magallanes, proyecto que ha sido capaz de levantar fondos de $610.299.987.

- Esta iniciativa, que cuenta con el aporte económico de Minera Isla Riesco, se mantendrá a lo largo de al menos 3 años adicionales a los ya comprometidos en el proyecto CORFO Innova, de tal manera de asegurar a la Región que se formen los especialistas requeridos en el ámbito de la energía, que permitan ser parte de la solución para superar los desafíos existentes en escenarios de déficit de gas regional.

- Actividades Silvopastoriles:
- Actualmente, se encuentra en desarrollo un estudio con la empresa Biotecnología Alimentaria (BTA), estudio que busca realizar un diagnóstico regional de cómo poner al servicio de la Región el conocimiento relacionado con la recuperación de suelos. El objetivo en esta línea de trabajo, es que en un plazo de menos de 6 meses se haya concluido este estudio, habiéndose definido un proyecto a ser realizado de manera conjunta con entidades públicas y privadas de la Región, en un contexto similar a lo realizado en el proyecto "El carbón como eje de desarrollo regional", por un lapso de tiempo de al menos 3 años.

- En este contexto, durante el primer semestre del año 2011 se realizará una jornada de trabajo, de manera conjunta con la Municipalidad de Río Verde, en la cual Minera Invierno/Minera Isla Riesco co auspiciará la jornada trayendo especialistas relacionados con proyectos silvopastoriles.

- Cultura: Minera Isla Riesco, empresa relacionada con Minera Invierno, en el desarrollo de su proyecto ha constatado la importancia que ha tenido el carbón en el desarrollo regional, dado lo cual, conjuntamente con la Municipalidad de Río Verde, realizó el lanzamiento del libro "El Carbón en Magallanes, Historia y Futuro".

- Este es el primer paso de la sociedad en la búsqueda de reposicionar en la memoria colectiva regional el carbón, como un eje de desarrollo posible. En este mismo contexto, se ha comprometido el desarrollo de un proyecto museológico, conjuntamente con el Museo Salesiano y con el Museo Comunal de Río Verde. Para tal efecto, se contratará un estudio con especialistas, que permitan definir el proyecto a construir. Este estudio estará terminado durante el año 2011.

- Es en este contexto que Minera Isla Riesco/Minera Invierno ha aceptado la invitación de participar en la Corporación Cultural Municipal de Río Verde, como una forma de integrarse a los temas culturales de interés comunal.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, solicita al señor Patricio Alvarado, Gerente de Asuntos Corporativos y Ambientales, coordinar reunión con la señora Alcaldesa y la persona encargada del proyecto museológico.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, aborda los siguientes puntos:

- Seguridad vial en ruta Y-50, mejoramiento de puntos ciegos al amparo del acuerdo firmado entre la Dirección de Vialidad – Municipalidad – SMIR (hoy DV tiene informe entregado por SMIR respecto de puntos ciegos del camino).

- En proceso mayor conectividad telefonía celular.

- Perfeccionar acuerdo entre Municipalidad – SMIR respecto del cruce isla Riesco – continente.

- Plan de difusión en programación primera reunión.

- Mesas de trabajo, a la espera de llamado de la Municipalidad.

- Comunicación de los procesos de postulación en la Municipalidad, para privilegiar habitantes de la comuna a igualdad de condiciones.

- Cursos de capacitación serán comunicados en la Municipalidad.

- Paramédico y ambulancia a contar del 6 de septiembre en Estancia Invierno.

- Avanzar con el tema del nuevo cruce.

- Coordinación de los programas municipales con las actividades de SMIR, cuando corresponda.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, señala que ¿Cómo con el espíritu del lugar de hoy, crece la comuna, sin perder ciertas identidades (o reforzando ciertas identidades), pero inserta en el espíritu de la época de hoy?

La señora Concejala Soledad Ampuero, solicita si es factible que la empresa que efectúa el servicio de correo para los trabajadores de Isla Riesco, dos veces ida y dos veces retorno al mes, tenga la franquicia de no pago y también los señores Concejales cuando fueren invitados a actividades como aniversario, campeonatos organizados tanto por la Junta de Vecino y el Club Deportivo Isla Riesco y otras actividades o reuniones que convoque el municipio.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, señala que no existe ningún tipo de inconveniente y que autoriza dicha petición.

La señora Alcaldesa, manifiesta que efectuará los procedimientos administrativos que correspondan en el sentido de enviar el listado de los vehículos con respectivas patentes, de los señores Concejales y de los buses que efectúan la frecuencia de correo a Isla Riesco.

La señora Concejala Soledad Ampuero, manifiesta que en el contexto cultural recreativo el Club de Rodeo de Río Verde, esta organizando un Campeonato de Rodeo a nivel Regional y Nacional, donde participarán colleras del más alto nivel. Agrega que si bien el municipio le entregó una subvención extra de $ 3.000.000 (tres millones de pesos), para mejorar su infraestructura, requieren de otros aportes.

El señor Jorge Pedrals, Gerente General de Minera Isla Riesco, señala que envíen su propuesta la cual será analizada.

La señora Alcaldesa, agradece la presencia del Gerente General y del Gerente de Asuntos Corporativos y Ambientales de la Sociedad Minera Isla Riesco, en participar de esta reunión de Concejo y constituye un paso más para el desarrollo de una estrategia de relacionamiento, para construir puentes de entendimiento.

Siendo las 17:30 horas se da por finalizada la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de Río Verde.

MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE
XII REGION

NÉSTOR HARO MANCILLA
Secretario Municipal (S)